



OFICIALÍA MAYOR
Dirección de Recursos Humanos

GOBIERNO DE
SOLUCIONES



009271

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES

11 MAR 2015
Santiago de Querétaro, Qro., marzo 02, 2015.

HORA: 11:00
EXOS: 0 originales
7 copias cert.
2 copias simples
2 fotografías.

Oficio No. DRH/0692/2015.

Asunto: Solicitud de Jubilación

**H. Quincuagésima Séptima Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
P r e s e n t e**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** de **MA. GUADALUPE CHAIRE CHAVERO**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

A t e n t a m e n t e



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

**Lic. Alicia Beatriz Patricia Hoyos Bravo
Directora de Recursos Humanos
de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo**

ABPHB/JAAB/rpm



Santiago de Querétaro, Qro., marzo 02, 2015

**H. QUINCUAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**

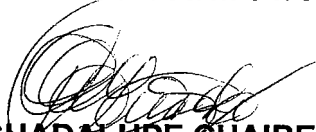
La que suscribe **MA. GUADALUPE CHAIRE CHAVERO**, trabajadora con categoría de Jefe de Departamento adscrita a la Dirección de Obra Pública y Gasto Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas, con número de empleado 5102, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establecen los artículos 133, 136, 137 y 138 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción XI del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 28 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Copias provisionales de recibos de nómina (03/2015 y 04/2015)
- 5.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-jubilación.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



MA. GUADALUPE CHAIRE CHAVERO
Xajay No. 223
Col. Vista Alegre Querétaro, Qro.
Tel Casa 2-22-84-17
Tel. Cel. 442-1-47-92-07